



**SAN JUAN DEL RÍO**  
Tradición y Progreso

|                |                              |
|----------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA:   | Secretaría de Administración |
| SECCIÓN:       | Secretaría de Administración |
| NO. DE OFICIO: | SAD/37/18                    |
| ASUNTO:        | El que se indica             |

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**  
**P R E S E N T E.**



*7 COPIAS ORIGINALES,  
2 COPIAS SIMILARES, 3 COPIAS CERTIFICADAS  
4 FOTOCOPIAS*

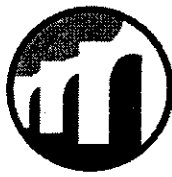
Por medio del presente curso le envío un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 132 bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

**PRIMERO.-** Certificación original del acuerdo emitido mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 30 de Agosto de 2018, en el cual **"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO SAD/304/2018, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ENRIQUE FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR TRAMITE ANTE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LA JUBILACION A FAVOR DEL C. CASIANO SAAVEDRA BAUTISTA, CON NUMERO DE NOMINA 1684, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO POLICIA PRIMERO EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, PARA SU APROBACION."**

**SEGUNDO.-** Expediente que contiene los siguientes documentos:

1. Oficio SAD/304/2018, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración y Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de San Juan del Río, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación del C. Casiano Saavedra Bautista, con número de





## SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

nómina 1684, en el puesto de Policía Segundo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

2. Original de la constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el C.P. Juan Carlos Gonzaga Barrón, Director de Recursos Humanos, de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho.
3. Original de la solicitud por escrito de Jubilación, dirigida al Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Querétaro, el Lic. Guillermo Vega Guerrero, de fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho.
4. Copia certificada de los recibos de nómina, correspondientes a los siguientes periodos:
  - a) Del 24 de febrero de 2018 al 09 de marzo de 2018.
  - b) Del 10 de marzo de 2018 al 23 de marzo de 2018.
5. Copia Certificada del Acta de Nacimiento con número de folio 161199, de fecha de expedición 24/12/2008.
6. Copia certificada de la credencial para votar con número de folio 00000411722448.
7. Oficio SAD/157/18, de fecha dos de abril de dos mil dieciocho, en donde se autoriza la prejubilación a partir del seis de abril de dos mil dieciocho.
8. Oficio SAD/158/2018 de fecha dos de abril de dos mil dieciocho, donde se emite dictamen.
9. Cuatro fotografías tamaño credencial.





## SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

10. Original del Registro de Antigüedad de fecha dos de abril de dos mil dieciocho.

11. Original de Promedio de salario.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Casiano Saavedra Bautista, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E.**  
**"CUMPLIENDO CONTIGO"**

**LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS**  
**HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO,**  
**QUERETARO.**

c.c.p. Archivo.  
L'GEUA/C.P. JCGB/L'ORRP.



